

La Pila de la Catedral de Santander

(Apostillas a un artículo)

Con el primer epígrafe de estas líneas ha publicado D. Antonio Bermejo de la Rica un artículo en la revista de Madrid «Arte Español» (2.º trimestre de 1920, págs. 77-80), en el cual, después de estudiar las formas externas de la pila «de puro estilo arábigo» que se halla en la Catedral de Santander «como arrinconada en el ángulo de la nave del Evangelio», según frase que toma sin duda de Amador de los Ríos (1), habla de los varios eruditos que se han ocupado en la traducción de la leyenda que rodea la mencionada pila. Pero no apunta el señor Bermejo nada más que la de D. Miguel Casiri, profesor que fué de lengua árabe y bibliotecario del Escorial, la del sabio orientalista D. Pascual de Gayangos y la de D. Rodrigo Amador de los Ríos, muy conocidas las tres por haberlas publicado este último en su obra «Santander», citada anteriormente. Hay sin embargo algunas otras traducciones, menos conocidas ciertamente, y que por eso mismo y por las notables diferencias que ofrecen, debían, a mi juicio, haber tenido cabida en dicho artículo, pero no se hace de ellas ni una mera referencia, lo que induce a pensar que acaso no son conocidas por el señor Bermejo de la Rica. Creo pues de algún interés anotar aquí cuatro traducciones más que conozco de esa inscripción arábigo y que pueden verse en unas «Noticias para la historia de la provincia de Santander, recogidas por D. Gervasio Egurra Fernández», 1867, manuscrito que existe en la «Colección de Pedraja» de la Biblioteca Municipal de esta ciudad.

Al folio 6 de este manuscrito se lee: «Inscripción de una piedra de mármol que sirve de agua bendita en la Santa Iglesia Catedral de Santander; su largo 33 1/2 pulgadas, ancho 18 1/2 pulgadas, alto 8 1/2 pulgadas; cuyos caracteres cíficos, anteriores al siglo III de la Hégida (sic), o al VIII de la era Cristiana están sacados a relieve por la parte exterior...» Siguen muy bien trazados los caracteres arábigos de la inscripción y después sus versiones en castellano en esta forma: «Versión de D. Miguel Casiri, profesor de árabe y bibliotecario

(1) «Santander», por D. Rodrigo Amador de los Ríos, 1891, pág. 349. (De la obra «España, sus Monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia»).

de S. M. D. Carlos III.: Un vaso en que hay agua = Siendo un algibe (sic) en la pureza, hecho de plata blanco, (si este vaso por la semejanza será de mármol blanco).=La agua era buena y clara cuando se toma con sosiego... Era agua elada.=La fuente era de mármol, hecha para el uso público».

«Versión del Sr. Scidiach, maestro de hebreo y árabe y bibliotecario de S. M. D. Carlos IV: Por Dios y nuestro sumo Presidente, desde que se unieron las aguas, nos fué prescripto el lavarnos en los baños, que limpian la fragilidad de toda acción vergonzosa, y de toda (mancha) que se contrae del más leve acto de deshonestidad por delictación».

«Versión del P. Juan Artigas, profesor de árabe en el colegio imperial de la Compañía de Jesús, en Madrid: Esta es una nave bien cargada de agua, y que al mismo tiempo ia despide presentándose a mi vista; ella forma una multitud de canales bien ordenados, que sirven de resvaladero Cuando las sombras de la noche inducen el temor al ejército, tiembla tierra bajo mis piés, y el temblor quiere al parecer comunicarse a la misma persona; pero está muy firme la columna o dique de las aguas».

«Versión de D. Pascual Gayangos: No ia copio por ser una de las que publica el señor Bermejo en el artículo a que me refiero; puede verse asimismo en «Rincones de la España vieja.-Santander», por J. Sanz Martínez; en «La Tertulia», segunda época, 1876, por el Marqués de Casa-Mena; en «Santander», por R. Amador de los Ríos, y en la «Gaceta de Madrid» del 19 de octubre de 1845, donde se publica también la inscripción en caracteres noskhi modernos».

«Versión de los Sres. Marcel y Argoub, catedráticos de árabe en París: Con vigor se levanta quien se ha sumergido en el agua para purificarse (aquél que ha recibido el bautismo); al agua se dirige todo aquél que sufre, por ella y por una virtud particular sumergiéndose en ella el leproso, recibe la limpieza de su cuerpo. Una agua límpida y dulce, le restituye toda su pureza».

«Versión anónima: Yo soy una nube fecunda, que derramo gota a gota; mi transparencia (ia de mis aguas) cubre mi cuerpo de blancas vertiduras. Cuando el manantial que sale de mi seno se halló en tal lugar, temió que excediéndome en sutileza, todo su caudal se filtraría, convertido en fríos vapores, por medio de mis costados».

Estas son las traducciones que recogió D. Gervasio Eguaras en el manuscrito citado. La primera, que es la de Casiri, es una traducción castellana de la versión latina que copió Martínez Mazas en sus



Pila árabe de Santander.—Traducción de Gayangos: «Yo soy un saltador (de agua) mecido por los vientos: mi cuerpo transparente como el cristal está formado de blanca plata. Las ondas puras y frígas (de mi manantial) al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutilidad y delgadez, pasan luego a formar un cuerpo sólido y congelado»

«Memorias antiguas y modernas de la Santa Iglesia y Obispado de Santander» y que ha sido publicada por el Marqués de Casa-Mena, en «La Tertulia», 1876, por Amador de los Ríos y por Bermejo de la Rica, pero incompleta, pués en la obra de Martínez Mazas, se lee así: «*Inscriptionis arabice interpretatio. M. Litera.=Vas, in quo aqua est. B. Litera.=Aquilegium in puritate ex argento albo elaboratum (vas) (an por similitudinem ex mormore albo). A. Litera.=Erat bone, et clara, dum hauritur. C. Litera.=tatus... Aqua geleta. Fons erat marmorea in publicum usum erecta.*» (Memorias antiguas y modernas de la Santa Iglesia y Obispado de Santander, por D. José Martínez de Mazas, folio 169; copia existente en la «Colección de Pedraja» de la Biblioteca Municipal).

Facilmente se observa las notables variantes que ofrecen todas estas versiones de la inscripción árabe, respecto a lo cual no me he de parar en consideraciones. Pero sí, antes de concluir estas líneas, he de señalar aquí un error que se advierte en el artículo del señor Bermejo de la Rica, cuando indica las fuentes en donde se encuentran los documentos que alega al discurrir acerca del origen probable de la pila de referencia.

Los dos privilegios que cita, uno del Rey D. Sancho el Bravo y el otro de Alfonso XI no podrá el lector examinarlos, si así lo desea, en los lugares que el Sr. Bermejo señala; pues ni el primero se halla en el archivo de la ciudad de Santander, cuaderno de privilegios, copia, pág. 31», ni el segundo en «Pedraja, folios 375 y siguientes, tomo I, Archivo Municipal de Santander», ya que ninguna obra escribió Pedraja en la que pueda encontrarse ese documento, ni en el Archivo Municipal existe hoy el cuaderno de privilegios que se hace mención. Donde se hallan esos documentos es en una muy notable obra manuscrita, en tres volúmenes, que con el título «Colección de documentos para la historia de la provincia de Santander» escribió D. Gervasio Eguras Fernández y que se guarda en la Biblioteca Municipal de esta ciudad, «Colección de Pedraja»; y de ahí sin duda han sido tomados (t. I, págs. 271-275 y 375-386), aunque esté la cita hecha con bastante confusión y no sin error, pues si bien en el año 1865, cuando el señor Eguras escribía su obra, pudo poner al pie del mencionado privilegio del Rey D. Sancho IV, que se hallaba en el lugar indicado por el señor Bermejo, hoy no es así, lo que prueba que de la obra de Eguras y no de otro sitio ha sido tomada esa referencia y los dos citados privilegios.

T. Maza Solano.

(«Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo», 1920, tomo II, pág. 313).